



## **BECAS UCASAL INTERNACIONAL IDIOMAS**

### **BASES GENERALES DEL PROGRAMA “BECAS UCASAL INTERNACIONAL IDIOMAS”**

#### **ESTUDIO DE IDIOMAS PARA ESTUDIANTES CONVOCATORIA 2021**

##### **1.- OBJETIVO DEL PROGRAMA**

Ofrecer a estudiantes regulares del sistema presencial o a distancia de UCASAL la oportunidad de realizar el estudio de un idioma a elección durante un trimestre, cuatrimestre o de un año académico, dependiendo del curso elegido, a partir de la segunda mitad del año 2021 o comenzando en el año 2022, en el Centro de Idiomas UCASAL (CIU).

##### **2.- DESTINATARIOS**

Estudiantes regulares inscriptos en las carreras de grado de las Facultades y Escuelas Universitarias de UCASAL, de sistema presencial y a distancia.

##### **3.- PLAZAS Y FINANCIACIÓN**

La UCASAL (Universidad Católica de Salta) con el apoyo del Banco SANTANDER otorgará 10 (diez) Becas para estudio de idiomas a los estudiantes de UCASAL que resulten ganadores/as. Cada Beca financiará el costo de un curso de idiomas a elección, trimestral, cuatrimestral o anual, dependiendo del curso elegido, en el Centro de Idiomas UCASAL.

##### **4.- PERÍODO DE REALIZACIÓN**

El estudio del idioma se realizará por un trimestre, cuatrimestre o un año académico, según la duración del curso elegido, iniciando el segundo semestre del año 2021 o el primer semestre del año 2022. Las fechas de inicio y fin del cursado serán establecidas por el Centro de Idiomas de UCASAL (CIU).

## 5. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El sistema de inscripción, en la página web [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com), estará habilitado **hasta el 31 de mayo a las 12 hs.**

Los estudiantes también deberán completar el formulario de inscripción de Google. Se puede acceder a través del siguiente link: [https://docs.google.com/forms/d/1oU0\\_hxsKN1gTuoLurJWzzA48xLGw\\_AxHpvCmL3EAcoE/edit](https://docs.google.com/forms/d/1oU0_hxsKN1gTuoLurJWzzA48xLGw_AxHpvCmL3EAcoE/edit)

En caso de salir seleccionado el estudiante deberá presentar:

- Toda la documentación respaldatoria de su declaración en el formulario de inscripción.
- La documentación que solicite la Dirección de Relaciones Internacionales de UCASAL y/o cualquiera que sea requerida por el Centro de Idiomas de UCASAL (CIU) para la admisión.

Las inscripciones al programa podrán realizarse a través de la página web [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) y el formulario de inscripción de google, de acuerdo con el siguiente calendario:

- + Desde el 3 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2021: Periodo de inscripción
- + Desde el 1 de junio de 2021 al 7 de junio de 2021: periodo de selección y asignación de las becas
- + Desde el 8 de junio de 2021 al 14 de junio de 2021: Periodo de aceptación de las becas.
- + Desde el 15 de junio de 2021 al 22 de junio de 2021: Periodo de reasignación de becas y de su correspondiente aceptación

## 8. SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN

El proceso de selección estará a cargo de un comité formado por las siguientes autoridades de UCASAL: el Vicerrector de Extensión Universitaria, la Directora de Relaciones Internacionales, la Responsable de Movilidad, la Directora del Centro de Idiomas de UCASAL (CIU) y la Coordinadora de Inglés. En caso de no poder concurrir deberán enviar una persona reemplazante con la debida autorización.

Se evaluará mediante un cuadro de ponderación y puntaje la trayectoria académica del estudiante, su índice académico, su motivación y otros factores que resulten relevantes.

El resultado final de la convocatoria será informado vía e-mail a los ganadores y a los demás participantes a través de la página web de la UCASAL: <https://www.ucasal.edu.ar/internacional>

## 9. COMPROMISO

Los estudiantes que resulten ganadores firmarán una constancia de aceptación y compromiso respecto de la Beca otorgada como así también respecto de su participación durante y de forma posterior al estudio del idioma en actividades que tengan relación con la experiencia académica realizada.

En caso que, por cualquier circunstancia, el beneficiario no pudiera hacer uso de la Beca deberá informarlo antes del inicio del semestre a la Dirección de Relaciones Internacionales.

## 10. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2021 del Programa de BECAS UCASAL INTERNACIONAL IDIOMAS para Estudiantes, supone la aceptación por parte de los candidatos/as de sus bases y de su resultado, que será inapelable, renunciando estos a cualquier tipo de reclamación.

UCASAL se reserva el derecho de modificar las bases de esta Convocatoria 2021, parcial o totalmente en cualquier momento, o suspenderlo, declarando desierta la Convocatoria en caso de ser necesario, informando acerca de las modificaciones o suspensión a través de la página web <https://www.ucasal.edu.ar/internacional>

## 11. IMPORTANTE

- Leer atentamente la convocatoria y dirigirse a la Oficina de Relaciones Internacionales de UCASAL ante cualquier duda.

- Consultar en el Centro de Idiomas UCASAL sobre los cursos de idiomas disponibles en el segundo semestre del 2021 y el primero del 2022 para poder elegir el curso a realizar.

- Será requisito imprescindible para permitir la participación de los estudiantes en los procesos de selección de beneficiarios, su **inscripción** a través del enlace en la página web: [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com) y el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** de Google online en el plazo establecido, teniendo la disponibilidad de la documentación que la respalda en caso de ser necesario presentarla. El/la candidato/a que no presente la documentación requerida quedará descalificado.

**Los datos ingresados tienen carácter de declaración jurada.**

**Más información:**

**Dirección de Relaciones Internacionales**

**Secretaría de Extensión Universitaria**

**Facultad de Cs. Jurídicas**

**Tel. 0387 – 4268524**

[informesinternacional@ucasal.edu.ar](mailto:informesinternacional@ucasal.edu.ar)

[vrvorano@ucasal.edu.ar](mailto:vrvorano@ucasal.edu.ar)

[spekarek@ucasal.edu.ar](mailto:spekarek@ucasal.edu.ar)